

## El dolor de la ausencia

**Por: Teresa C. Ulloa Ziáurriz. 29/08/2022**

Pobre México, cómo trata a sus mujeres y a sus niñas... Además del feminicidio que azota diariamente a 11 familias, con los niveles tan grandes de impunidad en los delitos contra las mujeres y las niñas, de más del 99 por ciento en feminicidios, muertes violentas de mujeres, violaciones y abusos sexuales, violencia familiar, trata de personas y explotación sexual y/o adopciones ilegales, desaparición de mujeres y niñas y ahora, la explotación reproductiva.

Si las mujeres somos el 52 por ciento de la población de este país, ¿cómo se puede poner de pie, con tantas familias viviendo el dolor de la ausencia, el dolor de tantas mujeres y niñas que ya no están o fueron lastimadas profundamente en su integridad y su dignidad?

Por eso me pregunto, ¿para qué queremos la paridad en todo, por la que tanto luchamos, si eso no ha traído respuestas, políticas públicas de prevención y atención, si no ha dado ningún resultado para prevenir, sancionar y erradicar los delitos contra las mujeres y acciones, leyes, ni respuestas para los problemas que enfrentan cotidianamente las mujeres y las niñas en nuestro país?

Lo que es cierto es que son más de 40 mil mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, sin tomar en cuenta las que son posibles víctimas de trata según las cifras oficiales —que, por supuesto, no reflejan la realidad—, lo que significa que más de 100 mil hogares —haciendo una estimación conservadora— viven el dolor de la ausencia: la ausencia de la abuela, la madre, la hermana, la hija, la novia, la amiga. ¿Cómo se puede vivir y sobrevivir, o reconstruir el tejido social?

Estamos a unos días de conmemorar el Día Internacional contra la Trata de Personas y la mayoría de los y las periodistas que me han entrevistado con este motivo me preguntan cifras, rutas, grupos de la delincuencia organizada involucrados, etcétera; pero son muy pocos los que retoman casos concretos, historias reales.

En esta ocasión, les quiero compartir dos historias escritas por las madres de dos

niñas preciosas que les fueron arrebatadas de los brazos, del calor de sus hogares y el amor de sus familias. Dos madres y familias que viven día a día el dolor de la ausencia.

## María José

En la semana del 11 de septiembre del 2010, en el municipio de Tecámac, Estado de México, un hombre desconocido —que ahora sé que responde al nombre de Geysler Crespo García— asistió a mi óptica, solicitando un examen de la vista. Al concluir el examen me comentó que posteriormente acudiría por los lentes.

El 21 de septiembre de ese mismo año, Geysler Crespo regresó al consultorio a bordo de una bicicleta para solicitar los lentes, sin embargo, al entrar dijo que era un asalto y después de herirme gravemente en el cuello con un arma punzocortante, al punto de seccionar la yugular y perforar las cuerdas vocales, robó un monitor de computadora; sustrajo a mi bebé, María José Monroy Enciso; y salió de la óptica, dejando una nota con la siguiente leyenda: “La persona que me contrató me dijo que les dijera que a la niña se la va a llevar a Sudamérica el 11 de octubre del 2010”.

Geysler fue detenido y en su declaración refirió haber trasladado a María José a casa de su madre y padre, posteriormente a casa de sus tíos, más tarde a casa de su media hermana, y, por último, a un lugar que había rentado previamente en el municipio de Tultitlán, Estado de México. María José tenía 11 meses de edad. También afirmó que el 2 de octubre decidió privar de la vida a mi bebé; sin embargo, se hizo una búsqueda en el canal de aguas negras donde dijo que la había arrojado y no se encontró el cuerpecito de la niña.

Se analizó el caso como una situación grave de violación a los derechos humanos de la niñez. La hipótesis principal de la investigación se centró en que la desaparición de María José está relacionada con un patrón de trata de menores de edad con fines de adopción ilegal internacional.

Se utilizó la metodología del análisis de contexto para ampliar la comprensión de los hechos, contemplando diversas disciplinas aplicables al caso (antropología, sociología, trabajo social y criminología); se integraron las perspectivas de género, de derechos humanos, de internacionalidad, para dar cuenta de las razones de género que influyeron para la comisión de este crimen y las violaciones de derechos

humanos tanto a la víctima como a sus familiares.

Sobre la protección de los derechos humanos de la niñez, la búsqueda con presunción de vida debió ser asumida como un deber jurídico para cumplirse diligentemente, la investigación debió realizarse con el propósito de evitar la impunidad y la repetición de los hechos delictivos. De lo anterior, se infiere la relevancia de que toda investigación relacionada con desapariciones de niñas se debe iniciar de oficio, sin dilación, de manera imparcial y efectiva, orientada a la obtención de la verdad, con el propósito de la localización y recuperación de la víctima con vida; de la detención y enjuiciamiento de los responsables, tanto autores materiales como intelectuales; y la reparación integral del daño.

Todo ello, en razón de que los hechos sucedieron el 21 de septiembre del 2010 y fue hasta el 23 de septiembre del mismo año que un grupo de personal capacitado acudió al lugar de los hechos, siendo la familia de la mi bebé quienes iniciaron la búsqueda inmediata, mientras yo me debatía entre la vida y la muerte.

Después de casi 11 años y medio de los hechos delictivos, no se ha dado con el paradero de mi hija, María José Monroy Enciso. Tampoco se han obtenido los elementos suficientes que confirmen las declaraciones del sentenciado Geysner en las que asegura haber privado de la vida a mi nena. Y mi familia y yo seguimos con el dolor de la ausencia.

## Yamilé

La mamá de Yamilé Sinahí Silahua Sotelo, doña Rosa Isela, nos narra que su niña de 12 años salió muy temprano, 15 minutos antes de las 6 de la mañana —cuando todavía estaba oscuro— el 16 de enero de 2016; iba a la escuela con su hermana, quien era un año mayor que ella. Doña Rosa Isela siempre las acompañaba a la parada del camión, pero ese día había amanecido un poco enferma.

Cuando iban a la mitad del camino, un tipo se bajó de un vehículo y otro se quedó al volante, jaló a Yamilé y la subieron por la fuerza al vehículo, a pesar de todos los esfuerzos que hizo su hermana por arrancárselas de las manos. Ahí quedó tirado el morral con los útiles de Yami y sus zapatos, que en el jaloneo le quitó su hermana Mica.

Mica corrió por todo el pueblo de Tlaltizapán, Morelos, hasta que logró llegar al

módulo de la policía; la subieron a un vehículo y se fueron con ella a buscar a su hermanita menor. No la encontraron. Desde ese día, el dolor de la ausencia ha aquejado a esta familia, incluso se detuvieron a dos presuntos secuestradores de Yami, pero en juicio oral —y a pesar de que Mica los identificó plenamente— los jueces los pusieron en libertad.

Desde entonces, no hay líneas de investigación, no se busca a Yami y su familia la llora todos los días, la espera, tiene la esperanza de que un día llame y diga dónde y cómo está. Cada día que pasa, la familia, su mamá y sus hermanas han visto minada su salud y su alegría; y aunque han tenido que seguir viviendo, es una vida marcada por el dolor de la ausencia de Yami.

Estas dos historias son solo una muestra de todo el dolor acumulado a lo largo de los años, de las madres que buscan a sus hijas y que únicamente han recibido apoyo de la sociedad a través de sus redes sociales. En ambos casos se logró abrir carpetas a nivel federal, pero eso tampoco ha traído resultados en la búsqueda de sus hijas.

¿Cuánto tiempo más sufrirán estas madres el dolor de la ausencia?

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cima noticias

**Fecha de creación**

2022/08/29